CONTRATO DE OBRA No. 023 de 2022
(Prórroga No. 01 a la suspensión suscrita el día 09 de marzo de 2023)

El día veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023), se reunieron el Arquitecto **MILTON CESAR TORRES HERNÁNDEZ**, Director de Aguas y Saneamiento Básico, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.376.958 expedida en Armenia (Q.), en calidad de supervisor y el Ingeniero **EDWIN OSWALDO LEGUIZAMON OCHICA** identificado con cedula de ciudadanía No 91.353.656, representante legal de **INCORES CIVILES SAS** identificado con Nit No 901.245.892-3 en calidad de contratista del Contrato de obra No. 023 de 2022, cuyo objeto es: *"INSTALACIÓN DE SISTEMA DE POTABILIZACIÓN DE AGUA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CALARCA Y SALENTO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"*, con el fin de prorrogar la suspensión del contrato en mención, motivando lo siguiente:

Que el día veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023) se resuelve lo siguiente:

> El día 09 de marzo se suspende la ejecución de actividades del contrato, debido a las fuertes lluvias presentadas, tanto en horario laboral, como en la noche.
>
> Posteriormente, el contratista a través de oficio solicita la ampliación de la "Suspensión Temporal N°1" al contrato de obra, por un plazo equivalente a **NUEVE (09) MESES**, contados a partir del día siguiente a la finalización de la prórroga ya otorgada, es decir desde el 24 de marzo de 2023 al 23 de diciembre de 2023.
>
> La razón para ello, se encuentra soportada en la necesidad de realizar las evaluaciones técnicas en la institución educativa **IE San Rafael, sede El Crucero en el municipio de Calarcá** considerando que este proyecto requiere diagnóstico y presentación de labores adicionales que garanticen la finalidad PDA - Programa "Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico. "Tú y yo con calidad del agua" ya que como se ha socializado en las reuniones que anteceden esta misiva, la red hidráulica se encuentra en mal estado, esto representa que, en la institución educativa se tienen que realizar diferentes actividades extra, entre ellas la más importante la adecuación de redes hidráulicas, para el suministro de los tanques de potabilización y almacenamiento.

Por lo anterior, es necesaria la prórroga a la suspensión otorgada, de manera que se puedan presentar los diagnósticos y solicitudes pertinentes a la entidad, y posterior reanudación, ejecución y entrega dentro del plazo contractual pactado.

Por tal motivo, tanto contratista, como supervisor, consideran viable prorrogar la suspensión del contrato por nueve (9) meses más, tiempo que se considera necesario para realizar la revisión de los motivos que generaron la suspensión inicial y la presente prórroga.

Que teniendo en cuenta lo manifestado, el director de Aguas y Saneamiento Básico, en calidad de supervisor del contrato de obra, considera viable prorrogar la suspensión temporal del contrato de obra No. 023 de 2022, por el término de nueve (9) meses o hasta tanto se superen las razones por las cuales se dio origen a la suspensión. Por lo anterior se procede a prorrogar la suspensión del contrato

en los siguientes términos: Se prorroga la suspensión del contrato desde el día veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023), hasta el veintitrés (23) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) o hasta que se superen las razones que dieron origen a la suspensión.

El contratista manifiesta que la presente suspensión temporal no generará ningún costo adicional para el departamento del Quindío.

El contratista se compromete a reportar la presente prórroga de la suspensión temporal a la compañía aseguradora y a ampliar la cobertura de los riesgos amparados en la garantía única, una vez sea reiniciado el contrato.

Se firma en Armenia, el día veinticuatro (24) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

MILTON CESAR TORRES HERNÁNDEZ
Director de Aguas y Saneamiento Básico PDA (Q.)
(Supervisor)

EDWIN OSWALDO LEGUIZAMON OCHICA
R.L. INCORES CIVILES SAS
Contratista

Elaboro: Christian Felipe Diaz Bahamon - Ingeniero Civil Contratista PDA (Q).
Elaboro: Ivonne Cárdenas Ruge - Apoyo al componente jurídico PDA (Q).
Reviso: Julia Esperanza Pareja Martínez - Ingeniera Civil - Contratista PDA (Q).

INCORES S.A.S

Armenia, marzo de 2023

Señores
Milton César Torres Hernández
Supervisor Plan Departamental de Aguas

Referencia: Contrato de obra No 023 de 2022 **"INSTALACIÓN DE SISTEMA DE POTABILIZACIÓN DE AGUA EN ISTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CALARCA Y SALENTO, DEPARTAMENTE DEL QUINDÍO"**

Asunto: Solicitud ampliación suspensión y/o Prorroga a suspensión #1

Cordial saludo.

EDWIN OSWALDO LEGUIZAMON OCHICA identificado con cedula de ciudadanía N° 91.353.656 de Piedecuesta (S), actuando en calidad de representante legal de **INCORES CIVILES S.A.S** identificada con NIT 901.245.892-3, acudo a su atención, con el fin de solicitar la ampliación de la "Suspensión Temporal N°1" al contrato de obra en referencia, por un plazo equivalente a **NUEVE (09) MESES**, contados a partir del día siguiente a la finalización de la prórroga ya otorgada, es decir desde el 23 de marzo de 2023 al 23 de diciembre de 2023.

La razón para ello, se encuentra soportada en la necesidad de realizar las evaluaciones técnicas en la institución educativa **IE San Rafael, sede El Crucero en el municipio de Calarcá** considerando que este proyecto requiere diagnóstico y presentación de labores adicionales que garanticen la finalidad PDA - Programa "Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico. "Tú y yo con calidad del agua" ya que como se ha socializado en las reuniones que anteceden esta misiva, la red hidráulica se encuentra en mal estado, esto representa que, en la institución educativa se tienen que realizar diferentes actividades extra, entre ellas la más importante la adecuación de redes hidráulicas, para el suministro de los tanques de potabilización y almacenamiento.

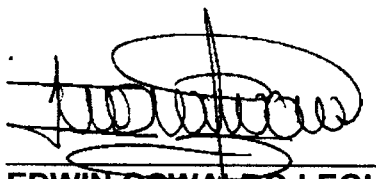
Por lo anterior, es necesaria la prórroga a la suspensión otorgada, de manera que se puedan presentar los diagnósticos y solicitudes pertinentes a la entidad, y posterior reanudación, ejecución y entrega dentro del plazo contractual pactado.

Carrera 13 N° 18-31 Edificio Sociedad de Ingenieros Oficina 303
Cel: 3107773658 - 316 532 9355 Armenia - Quindío
incorescivile@gmail.com

INCORES S.A.S

Agradeciendo su atención y gestión y atento a sus requerimientos.

Atentamente,



EDWIN OSWALDO LEGUIZAMON OCHICA
C.C. 91.353.656 de Piedecuesta.
Rep. Legal INCORES CIVILES SAS

Carrera 13 N° 18-31 Edificio Sociedad de Ingenieros Oficina 303
Cel: 3107773658 - 316 532 9355 Armenia - Quindío
incorescivile[illegible]@gmail.com

CONTRATO DE OBRA No. 023 DE 2022

El día diecinueve (19) de Diciembre del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron el Arquitecto MILTON CESAR TORRES HERNÁNDEZ, Director de Aguas y Saneamiento Básico, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.376.958 expedida en Armenia (Q.), en calidad de supervisor y LUISA FERNANDA TORRES GARCIA identificado con cedula de ciudadanía No 1.096.035.352 de LA Tebaida (Q), representante legal de INCORES CIVILES S.A.S. identificado con Nit No 901245892-3 en calidad de contratista del contrato de obra No 023 de 2022 cuyo objeto es: "INSTALACIÓN DE SISTEMA DE POTABILIZACIÓN DE AGUA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CALARCA Y SALENTO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", con el fin de reiniciar la ejecución del contrato de obra No. 023 de 2022, ya que las causas que motivaron la suspensión fueron superadas.

FECHA DE REINICIACION: 22 de diciembre de 2023

FECHA DE TERMINACION: 22 de diciembre de 2023

El contratista se compromete a ampliar la vigencia de las garantías por el término en que estuvo suspendido el contrato.

Se firma en Armenia a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año (2023).

MILTON CESAR TORRES HERNÁNDEZ
Director de Aguas y Saneamiento Básico PDA (Q.)
(Supervisor)

LUISA FERNANDA TORRES GARCIA
R.L. INCORES CIVILES S.A.S.
Contratista

Elaboro: Christian Felipe Diaz Bahamon - Ingeniero Civil Contratista PDA (Q).
Elaboro: Juan Felipe Berrio García - Abogada componente Jurídico PDA (Q).
Reviso: Julia Esperanza Pareja Martínez - Ingeniera Civil - Contratista PDA (Q).
Reviso: Yesid Javier Sarmiento Bahamon - Abogado componente Jurídico PDA (Q).

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Germán Darío Grisales Rodríguez	Revisado por: Luz Adriana Gómez Ocampo	Aprobado por: Luz Adriana Gómez Ocampo
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretario de Despacho	Cargo: Secretario de Despacho

Armenia, Quindío diciembre de 2023

Señores
Milton César Torres Hernández
Supervisor Plan Departamental de Aguas

Referencia: Contrato de obra No 023 de 2022 **"INSTALACIÓN DE SISTEMA DE POTABILIZACIÓN DE AGUA EN ISTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CALARCA Y SALENTO, DEPARTAMENTE DEL QUINDÍO"**

Asunto: Reinicio Contractual.

Cordial saludo.

LUISA FERNANDA TORRES GARCÍA identificado con cedula de ciudadanía N° 1.096.035.352 de La Tebaida (Q), actuando en calidad de representante legal de **INCORES CIVILES S.A.S** identificada con NIT 901.245.892-3, mediante el presente, me permito referirme al contrato en referencia, informando que nos encontramos en la capacidad de reiniciar las labores de conformidad con la finalización de la suspensión N°2 que se encuentra próxima.

Por lo que solicitamos, se sirvan proyectar la respectiva acta de reinicio con fecha inmediata a la finalización de la suspensión, por encontrarse en ese caso, superadas las razones que nos impedían dar cumplimiento a las obligaciones contractuales pactadas.

Agradeciendo su atención, gestión y pronta respuesta.

Cordialmente.

Luisa Fernanda Torres García
C.C. 1.096.035.352 de La Tebaida, Q.
Representante Legal Incores Civiles S.A.S

Armenia, Quindío Diciembre de 2023

Señor
Milton César Torres Hernández
Supervisor Plan Departamental de Aguas

Referencia: Contrato de obra No 023 de 2022 **"INSTALACIÓN DE SISTEMA DE POTABILIZACIÓN DE AGUA EN ISTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CALARCA Y SALENTO, DEPARTAMENTE DEL QUINDÍO"**

Asunto: Solicitud Adición.

Cordial saludo.

LUISA FERNANDA TORRES GARCÍA identificado con cedula de ciudadanía N° 1.096.035.352 de La Tebaida (Q), actuando en calidad de representante legal de **INCORES CIVILES S.A.S** identificada con NIT 901.245.892-3, mediante el presente, me permito referirme al contrato en referencia, bajo la necesidad de solicitarles que sea adicionado en la suma de **CINCO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ($5.066.490.47)**, equivalentes 4.367670232758621 SMLMV, que modifican la cuantía en un 14,17 %. Así mismo se requiere la ampliación del plazo contractual en 7 días calendario.

La razón de ello se encuentra justificado en las evaluaciones técnicas realizadas a la institución educativa **IE San Rafael, sede El Crucero** en el municipio de Calarcá durante la suspensión del presente contrato, donde se realizaron los ajustes necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, información que se encuentra plenamente detallada en el **Balance** que se anexa a esta petición. También se definió la necesidad de actividades adicionales en la sede **San Juan de Carolina** del Municipio de Salento.

Solicitamos que una vez sea analizada, estudiada e integrada la anterior petición de adición, gestionar las actuaciones pertinentes que permitan dar continuación a satisfacción de las actividades contractuales.

Agradeciendo su atención, gestión y pronta respuesta.

Cordialmente.

Luisa Fernanda Torres García
C.C. 1.096.035.352 de La Tebaida, Q.
Representante Legal Incores Civiles S.A.S

Ítem	Descripción	Und	Vr. Unitario	Condiciones Iniciales		BALANCE	
				Cantidad	Vr.Total	Cantidad	Vr.Total
POTABILIZACION DE AGUA INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL SEDE EL CRUCERO, CALARCA							
1,10	Placa en concreto 3000 psi, 1,5x1,5x0.15m, incluye lámina alfajor 1,5x1,5 m, e: 2mm y perfil 1/2" soporte	M2	$ 143.416,00	2,30	$ 329.857,00	2,56	$ 367.144,96
1,20	Nivelación y replanteo	M2	$ 3.947,00	2,30	$ 9.078,00	2,56	$ 10.104,32
1,30	Acero de refuerzo para placa de concreto	KG	$ 6.849,00	54,00	$ 369.846,00	54,00	$ 369.846,00
1,40	Cerramiento malla electrosoldada h: 1,9 m, incluye ángulos , puerta y teja plástica, según plano	GI	$ 1.739.652,00	1,00	$ 1.739.652,00	1,00	$ 1.739.652,00
1,50	Suministro e instalacion Punto eléctrico	UND	$ 68.404,00	1,00	$ 68.404,00	1,00	$ 68.404,00
1,60	Suministro e instalacion Punto hidraùlico	UND	$ 50.966,00	1,00	$ 50.966,00	1,00	$ 50.966,00
1,70	Suministro e instalacion Tanque plástico de 1000lt	UND	$ 727.125,00	2,00	$ 1.454.250,00	2,00	$ 1.454.250,00
1,80	Suministro e instalación sistema de filtración y desinfección 35LT/MIN de acuerdo a especificaciones adjuntas	UND	$ 6.198.760,00	1,00	$ 6.198.760,00	1,00	$ 6.198.760,00
1,90	Cargue y retiro de material sobrante	M3	$ 42.015,00	5,50	$ 231.083,00	5,50	$ 231.082,50
NP-01	suministro e instalacion de tubería PVC presión 1/2"	ML	$ 17.731,00	0,00	$ -	42,00	$ 744.702,00
NP-13	suministro e instalacion de llave de paso 1/2"	UND	$ 31.768,00	0,00	$ -	4,00	$ 127.072,00
NP-02	Suministro e instalación de breaker de 30 Amperios	UND	$ 45.800,00	0,00	$ -	1,00	$ 45.800,00
NP-14	Tendida de alambre No. 12 - Libre de halógenos	ML	$ 5.133,00	0,00	$ -	38,00	$ 195.054,00

NP-04	Suministro e instalación ductería eléctrica PVC 1/2"	ML	$ 7.807,00	0,00	$ -	38,00	$ 296.666,00
NP-15	Excavacion manual no incluye retiro de material	M3	$ 20.417,00	0,00	$ -	1,00	$ 20.417,00
NP-05	Mantenimiento y adecuación de tablero eléctrico	GLB	$ 200.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 200.000,00
NP-06	Suministro e instalación de flotador de tanque	UND	$ 60.875,00	0,00	$ -	2,00	$ 121.750,00
NP-16	Suministro e instalación de adaptador macho de tubería 1"	UND	$ 3.700,00	0,00	$ -	2,00	$ 7.400,00
NP-17	Suministro e instalación de adaptador hembra de tubería 1"	UND	$ 4.800,00	0,00	$ -	1,00	$ 4.800,00
NP-10	Suministro e instalación de union de 1"	UND	$ 3.500,00	0,00	$ -	6,00	$ 21.000,00
NP-11	Suministro e instalación de codos de 90° 1"	UND	$ 4.800,00	0,00	$ -	10,00	$ 48.000,00
NP-12	Suminstro e instalación de Unión universal 1"	UND	$ 18.500,00	0,00	$ -	2,00	$ 37.000,00
NP-18	Prueba de parámetros básicos de calidad del agua	UND	$ 478.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 478.000,00
SUBTOTAL SEDE EL CRUCERO					**$ 10.451.896,00**		**$ 12.837.870,78**
RECOLECCION AGUAS LLUVIAS Y POTABILIZACION DE AGUA INSTITUCION EDUCATIVA BOQUIA SEDE SAN JUAN DE CAROLINA, SALENTO							
1,10	Placa en concreto 3000 psi, 1,5x1,5x0.15m, incluye lámina alfajor 1,5x1,5 m, e: 2 mm y perfil 1/2" soporte	M2	$ 143.416,00	2,25	$ 322.686,00	3,00	$ 430.248,00
1,20	Nivelación	M2	$ 3.947,00	2,30	$ 9.078,00	3,00	$ 11.841,00
1,30	Acero de refuerzo para placa de concreto	KG	$ 6.849,00	48,00	$ 328.752,00	48,00	$ 328.752,00
1,40	Cerramiento malla electrosoldada h: 1,9 m, incluye ángulos , puerta y teja plástica, según plano	GI	$ 1.739.652,00	1,00	$ 1.739.652,00	1,00	$ 1.739.652,00
1,50	Suministro e instalacion Punto eléctrico	UND	$ 68.404,00	1,00	$ 68.404,00	1,00	$ 68.404,00

1,60	Suministro e instalacion Punto hidraùlico	UND	$ 50.966,00	1,00	$ 50.966,00	1,00	$ 50.966,00
1,70	Tanque plástico de 1000lt Incluye válvula bypass	UND	$ 727.125,00	2,00	$ 1.454.250,00	1,00	$ 727.125,00
1,80	Suministro e instalación sistema de filtración y desinfección 20LT/MIN de acuerdo a especificaciones adjuntas	UND	$ 3.499.300,00	1,00	$ 3.499.300,00	1,00	$ 3.499.300,00
1,90	Cargue y retiro de material sobrante	M3	$ 42.015,00	5,50	$ 231.083,00	5,50	$ 231.082,50
1,10	Canal aguas lluvias lámina galvanizada cal 22, 10x10x10, Anticorrosivo blanco	ML	$ 94.173,00	40,00	$ 3.766.920,00	40,00	$ 3.766.920,00
1,11	Suministro e Instalacion Bajante aguas lluvias d: 4"	ML	$ 50.943,00	12,00	$ 611.316,00	12,00	$ 611.316,00
NP-01	suministro e instalacion de tubería PVC presión 1/2"	ML	$ 17.731,00	0,00	$ -	6,00	$ 106.386,00
NP-02	Suministro e instalación de breaker de 30 Amperios	UND	$ 45.800,00	0,00	$ -	1,00	$ 45.800,00
NP-03	Suministro e instalación de cable encauchetado 2x10	ML	$ 22.300,00	0,00	$ -	46,00	$ 1.025.800,00
NP-04	Suministro e instalación ductería eléctrica PVC 1/2"	ML	$ 7.807,00	0,00	$ -	6,00	$ 46.842,00
NP-05	Mantenimiento y adecuación de tablero eléctrico	GBL	$ 200.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 200.000,00
NP-06	Suministro e instalación de flotador de tanque	UND	$ 60.875,00	0,00	$ -	1,00	$ 60.875,00
NP-07	Suministro e instalación de cheque antiretorno 1/2"	UND	$ 39.800,00	0,00	$ -	1,00	$ 39.800,00
NP-08	Suministro e instalación de adaptador macho de tubería 1/2"	UND	$ 2.300,00	0,00	$ -	2,00	$ 4.600,00
NP-09	Suministro e instalación de tee de 1"	UND	$ 6.200,00	0,00	$ -	2,00	$ 12.400,00
NP-10	Suministro e instalación de union de 1"	UND	$ 3.500,00	0,00	$ -	4,00	$ 14.000,00

NP-11	Suministro e instalación de codos de 90° 1"	UND	$ 4.800,00	0,00	$ -	4,00	$ 19.200,00
NP-12	Suminstro e instalación de Unión universal 1"	UND	$ 18.500,00	0,00	$ -	1,00	$ 18.500,00
NP-18	Prueba de parámetros básicos de calidad del agua	UND	$ 478.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 478.000,00
NP-19	Mantenimiento del tanque existente	GLB	$ 347.352,00	0,00	$ -	1,00	$ 347.352,00
SUBTOTAL SEDE SAN JUAN DE CAROLINA					**$ 12.082.407,00**		**$ 12.951.309,50**

COSTO DIRECTO:			**$ 22.534.303,00**		**$ 26.256.106,28**
ADMINISTRACIÓN:	**30,63%**		$ 6.902.257,00		$ 8.042.245,35
IMPREVISTOS:	**0,50%**		$ 112.672,00		$ 131.280,53
UTILIDAD:	**5,00%**		$ 1.126.715,00		$ 1.312.805,31
COSTO TOTAL:			**$ 30.675.947,00**		**$ 35.742.437,47**